

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 79

PERIODO LEGISLATIVO 1987

EXTRACTO: MENSAJE DEL P.E.T. SOLICITANDO
ACUERDO PARA LA DESIGNACION DEL
CONFADOR GRAL. DE LA GOBERNACION

Entró en la sesión de: 6-8-87

COMISION Nº 1

Orden del Día Nº _____

Fecha 23/7/87 Hrs: 13:30 Firma



Come 1

*Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

Nota Nº **67**

Letra GOB

USHUAIA, 23 JUL. 1987

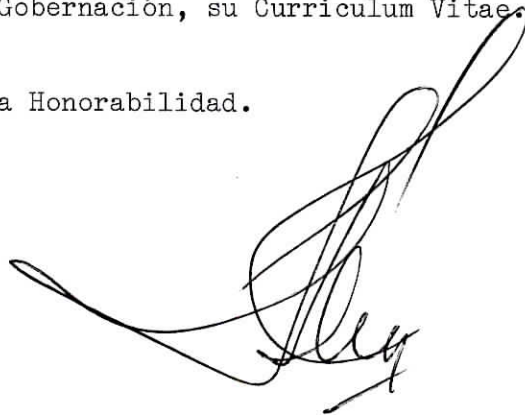
A LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad a fin de soli citar, en virtud de lo dispuesto en el apartado e), Inciso 12, Artículo 20º del Decreto Ley 2191/57, el acuerdo para proceder a la designación del Contador General de la Gobernación.

A tal efecto se adjunta copia autenticada del Decreto Territorial Nº 862/87, por el cual se designa en Planta Permanente, al señor Jorge Héctor PALUMBO, Clase 1954, D.N.I. 11.027.327, de profesión Contador Público Nacional para desempeñarse como Contador General Interino, a partir del 1º de abril próximo pasado.

Se agrega, para una mayor información del postulado para cubrir el cargo de Contador General de la Gobernación, su Curriculum Vitae.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.



Dr. ALFREDO ALBERTO FERRO
GOBERNADOR

*Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

USHUAIA, 27 MAR. 1987

VISTO el Expediente E-2324/87 del registro de esta Gobernación, por el cual se solicita la Designación en Planta Permanente del Contador Público Nacional Jorge Héctor PALUMBO, para desempeñarse como Contador General Interino de esta Gobernación, dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda, y

CONSIDERANDO:

Que lo indicado se encuadra de acuerdo a las facultades conferidas por Decreto-Ley 2191/57, Art. 20°, Inc. 12°).

Por ello:

EL GOBERNADOR INTERINO DEL TERRITORIO NACIONAL
DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- DESIGNASE en PLANTA PERMANENTE - JURISDICCION IV - Ministerio de Economía y Hacienda - UNIDAD DE ORGANIZACION 7 - Contaduría General, Agente Categoría 24 P.A.y.T. al Contador Público Nacional Jorge Héctor PALUMBO, Clase / 1954, D.N.I. N° 11.027.327; quien cumplirá funciones de Contador General Interino de esta Gobernación, hasta tanto se cuente con el acuerdo de la Honorable Legislatura Territorial; a partir del día primero (1°) de abril de 1987.

ARTICULO 2°.- El Gobierno tendrá a su cargo la extensión de ordenes de pasajes / a favor del titular y su grupo familiar y orden de carga; por el tramo BUENOS / AIRES - USHUAIA, de acuerdo a lo estipulado en el Decreto Territorial n° 2150/85.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial del Territorio, archívese.

DECRETO N°

862

/87

G.T.F.
E
V.M.V.
B
A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA

JEAN CARLOS GARRIDO
JEFE DE DEPARTAMENTO
DIRECCION DE DESPACHO GENERAL

NOEL
CLAUDIO ALBERTO RICCIUTI

C U R R I C U L U M

- 1 - CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO AÑOS 1.972 a 1.981
Departamento Contaduría
Analista de Balances

Departamento Contabilidad de Exterior y Cambio
Jefe de Departamento

Auditoría Interna
Auditor sector bancario
- 2 - PANEDILE ARGENTINA AÑOS 1.982 - 1.983
Contador de Obras Viales
- 3 - ESTUDIO AUDITORES BANCARIOS ASOCIADOS AÑOS 1.984 - 1.985
Auditoría Bancos y Compañías de Seguros
- 4 - ESTUDIO SERENI Y ASOCIADOS AÑOS 1.985 - 1.987
Socio
- 5 - LA AGRICOLA COMPAÑIA DE SEGUROS AÑOS 1.986 - 1.987
Síndico de Comisión Fiscalizadora
- 6 - COMISION ACTUACION EN LA JUSTICIA DEL AÑOS 1.984 - 1987
C.P.C.E.C.F.
Integrante
- 7 - PERITO CONTADOR en fueros Capital Federal AÑOS 1.983 - 1.987



CONTADOR PUBLICO NACIONAL
Tº 125 Fº 173 - C.P.C.E.C.F.